

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 14.863 · 2017

LEY 14.863

Boletín Oficial, 9 de enero de 2017 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 14.863

ARTÍCULO 1°. Decláranse personalidades destacadas de la Provincia de Buenos Aires a los señores atletas Adrián Echevarría, Diego Piccardo, Martín Sánchez y Guido Ganín.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

VEREDICTA LEYES

Ley 14.863. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).